MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N. 554 -

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN F.G.E. 201/16 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016, CORRESPONDIENTE A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS *AD REFERENDUM* - "ALQUILERES NUEVOS PARA FISCALÍAS – ÁREA METROPOLITANA"

Asunción, 18 de febrero de 2016

Visto: El memorando DGAF 170/16 de fecha 15 de febrero de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas, con relación al memorando UOC n.° 195 de fecha 12 de febrero de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación, donde se solicita la rectificación de la resolución F.G.E. 201/2016 "Por la cual se adjudica la locación de inmuebles determinados *ad referendum* 'Alquileres nuevos para fiscalías – área metropolitana'" del Ministerio Público, y:

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario la rectificación parcial del importe correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, en su punto "1", de la referida resolución.

La Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", CDP 197/16, PAC 301135, según la Ley 5454/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2016", y su decreto reglamentario 4774/16, del llamado realizado bajo la modalidad de "Locación de Inmueble", el cual será financiado con los créditos presupuestarios de la institución, dependiendo el pago efectivo del monto del alquiler, de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa otorgada por la Constitución Nacional, y la Ley 1562/00 *"Orgánica del Ministerio Público"*, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, la Fiscalía General del Estado:

RESUELVE:

1. **Rectificar parcialmente** el monto del alquiler correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, en el ítem "1" de la resolución F.G.E. 201/16 de fecha 26 de enero de 2016, según el siguiente detalle:

Ítem	Dependencia	Propietario o administrador	Precio unitario	Año 2016
1	Fiscalía de Antinarcóticos	Concepción Gladys Ibarrola	14.800.000	162.800.000
2	Fiscalía Barrial 7	Carlos María Schaerer Almada	13.000.000	143.000.000
3	Fisc. de Convivencia Ciudadana	Lucía Oses de De Gásperi	7.000.000	77.000.000
4	Fisc. de Delitos Económicos II	Ricardo Carcaga Boggino	7.900.000	86.900.000
5	Fisc. de Delitos Informáticos	Asoc. Central de Func. Públicos y Docentes Jub. del Paraguay	18.500.000	203.500.000

Sandra L. Meyerscough Barúcs
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 554

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN F.G.E. 201/16 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016, CORRESPONDIENTE A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS *AD REFERENDUM* - "ALQUILERES NUEVOS PARA FISCALÍAS – ÁREA METROPOLITANA"

Ítem	Dependencia	Propietario o administrador	Precio unitario	Año 2016
7	Fiscalía Zonal de Itauguá	Aníbal Florentín	7.250.000	79.750.000
8	Fiscalía Zonal de Luque – Sede Central	María Fátima Ruiz Valenzuela	26.950.000	296.450.000
10	Fiscalía de Trata de Personas	Helma Schukovsky Zimmer de Kegler	21.000.000	231.000.000
11	Fiscalía Unidad Ambiental	Ricardo Careaga Boggino	31.900.000	350.900.000
12	Fiscalía de Villa Elisa	Velcar S.A.	18.500.000	203.500.000
	Total G.			**1.834.800.000**

2. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado